

Términos y Condiciones de Concursos y Sorteos **Campaña Matrícula 2025-2**

Sorteo de 180 gift cards

Sorteo promovido por la Gerencia de Sedes de CERTUS – Desarrollo Educativo S.A. con RUC 20603817185. Se sortearán en cada sede 20 gift cards del valor de 50 soles cada una, para participar del sorteo el estudiante deberá pagar el derecho de su matrícula y cuota 1, desde el 01 de agosto hasta el 24 de agosto. Las sedes que participan son las sedes Surco, Norte, San Juan, Ate, Villa, Callao, Arequipa, Chiclayo y Virtual. En el caso de los estudiantes de la sede virtual que, por algún motivo, no puedan recoger la gift card en nuestras sedes físicas, el monto correspondiente será considerado como un descuento en la siguiente cuota, aplicado a algún trámite académico. En caso de no recoger dentro del plazo máximo de 90 días calendario, perderá automáticamente el derecho a reclamo, y el premio será reservado para una próxima campaña.

Al momento del sorteo, el estudiante debe estar activo en el sistema, tener asistencia regular a clases y no haberse retirado de sus cursos matriculados durante el ciclo 202520.

Dinámica del concurso:

El estudiante que pague su matrícula y cuota 1 del periodo 2025-2 desde el 01 de agosto hasta el 24 de agosto, participará del sorteo de las gift cards que se sortearan entre las 9 sedes.

Fecha de sorteo:

El sorteo se realizará el 08 de septiembre.